

Ley corta de Isapres

Hace un año y medio, la Corte Suprema emitió el dictamen sobre la tabla de factores de riesgo, para terminar con la judicialización del sistema. Pero este fallo ha desencadenado consecuencias nefastas para el sistema de salud, algo que los jueces no anticiparon. La aplicación general y retroactiva de esta medida ha puesto en jaque al sistema de salud, y el gobierno ha demostrado una falta de previsión en evaluar adecuadamente sus repercusiones. Muchos creían que este fallo no tendría un impacto significativo. Algunos incluso pensaron, y aún sostienen, que podría ser útil para los objetivos políticos de reformar el sector hacia un se-

guro único de salud. La realidad ha demostrado lo contrario, las advertencias sobre el perjuicio del fallo se están haciendo realidad, se han iniciado despidos importantes en clínicas y centros de salud, las deudas del sistema tienen al borde de la quiebra a muchas empresas o han detenido las inversiones, la incertidumbre ha empujado a miles de personas a Fonasa y ya incluso las autoridades piensan que varias Isapres quebrarán.

HÉCTOR SÁNCHEZ